

Fecha: 21-05-2026
Medio: La Prensa Austral
Supl.: La Prensa Austral
Tipo: Noticia general

Pág.: 4
Cm2: 477,9
VPE: \$ 624.654

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

5.200
15.600
☐ No Definida

Título: Riquelme aprueba proyecto de reconstrucción nacional, mientras que Bianchi y Morales rechazan

La reforma pasó al Senado

Riquelme aprueba proyecto de reconstrucción nacional, mientras que Bianchi y Morales rechazan

Sólo el diputado magallánico Alejandro Riquelme aprobó la idea de legislar la Ley de Reconstrucción Nacional, proyecto icónico de los primeros 90 días de la administración Kast, iniciativa que agrega una serie de cambios en materia tributaria y laboral, y que levanta recursos para poder reconstruir los sectores asolados por los incendios forestales del verano de este año.

La idea de legislar este proyecto fue rechazada tanto por el independiente Carlos Bianchi como por la frenteamplista Javiera Morales, quien suspendió su licencia médica para votar. Tanto Bianchi como Morales votaron a favor de algunas iniciativas de la ley en su revisión en particular. Por ejemplo, Bianchi votó a favor de la norma para eximir del pago de contribuciones a los adultos mayores, mientras que los tres parlamentarios magallánicos dieron su sí para aumentar los fondos de emergencia.

La administración Kast logró aprobar el denominado "corazón del proyecto", correspondiente a la rebaja del Impuesto de Primera Categoría desde un 27% a un 23% para medianas y grandes empresas; la invariabilidad tributaria por un plazo de 25 años para determinadas inversiones; y la reintegración del sistema tributario, que permitirá, hacia 2031, que los contribuyentes descuenten el 100% de los impuestos pagados por sus empresas de sus tributos personales.

Sin embargo, no prosperó la actualización de las normas de



Diputado Alejandro Riquelme.



Diputada Javiera Morales.



Diputado Carlos Bianchi.

compras públicas para obras de infraestructura, la eliminación del núcleo normativo de la franquicia tributaria del Sence y la controvertida excepción al derecho de autor para el análisis masivo de datos, norma que pretendía permitir el uso de obras protegidas sin autorización en procesos de análisis estadístico o desarrollo de inteligencia artificial.

Riquelme aprobó

Durante la discusión del proyecto, el diputado republicano sostuvo que Chile "alguna vez

fue admirado en América Latina" por su crecimiento económico, pero afirmó que dicho proceso se habría estancado en los últimos años. En esa línea, atribuyó el inicio de la desaceleración a reformas tributarias implementadas hace más de una década, señalando que el país pasó de crecer en torno al 5% a niveles cercanos al 2% en la actualidad.

"El Estado no genera empleo, sólo una tremenda mochila de gastos e impuestos que crecen año a año", afirmó.

En ese contexto, el diputado

destacó que el proyecto beneficiaría a más de 150 mil empresas, de las cuales cerca de 130 mil corresponden a pequeñas y medianas empresas, que "según indicó" enfrentan una alta carga tributaria y regulatoria.

Morales y Bianchi rechazaron

Ambos parlamentarios rechazaron la idea de legislar, sin embargo, aprobaron algunas iniciativas en particular. Morales, durante la discusión del proyecto, aseguró que "perjudica a Magallanes y va en contra del país

por el que muchos hemos trabajado". Durante su intervención cuestionó, como paciente con cáncer que se atiende en Fonasa, los recortes que afectan a los hospitales.

"Ministro, por su intermedio, sigue desarmando la salud pública, cuénteme, ¿quién va a poder pagar en el futuro un tratamiento como ese en el sistema privado? ¿Cómo si la mitad de los chilenos ganan menos de 600 mil pesos al mes?", prosiguió, cerrando su intervención criticando las bajas que también podrían repercutir en otros sectores como educación y vivienda.

Tras la votación de la reforma tributaria, el parlamentario magallánico Carlos Bianchi cuestionó duramente el contenido del proyecto y sostuvo que la iniciativa, impulsada por el gobierno, "beneficia automática e inmediatamente al 2% más rico de Chile", además de advertir efectos en el mediano plazo, afirmando que podría implicar una reducción de beneficios sociales.

En ese contexto, expresó preocupación por el eventual impacto en la red asistencial de la región. "En el caso de la Región de Magallanes, nos preocupa, por ejemplo, que la salud, el Hospital de Punta Arenas, de Puerto Natales y por venir, tendría una pérdida cercana a los 4.000 millones de pesos, con un daño directo, aunque digan lo contrario, a la gente", señaló.

No obstante, el diputado destacó que respaldó las medidas vinculadas a la llamada "permisología", orientadas a agilizar proyectos de inversión en sectores productivos como la industria acuícola. **LPA**

FOTOS: APOYO